

La Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” a través de su Consejo Editorial

CONVOCA

a la comunidad normalista: estudiantado, profesorado y funcionariado de la BENV, a participar como autores/as de un capítulo del libro en nuestra Editorial denominada “Ediciones Rébsamen”, con el propósito de impulsar la cultura escrita: impresa y/o digital, derivada de la docencia, la investigación, la divulgación y la difusión de la ciencia y la cultura para el desarrollo académico de nuestra institución.

BASES

De quienes participan

PRIMERA. Podrá participar el estudiantado de licenciatura y/o posgrado inscrito o de hasta dos años de haber egresado, profesorado activo (áreas profesionales y anexos) y funcionariado de todas las áreas de la BENV.

SEGUNDA. La autoría de la obra podrá ser individual o colectiva y el manuscrito podrá tener como máximo tres autores/as.

De la obra a publicar

TERCERA. Para la constitución de este libro, solo se aceptarán contribuciones académicas de los siguientes géneros: ensayos, propuestas didácticas, crónicas/narrativas y/o informes de investigación, ajustándose a las precisiones y estructura sugerida.

CUARTA. El manuscrito a publicar debe ser inédito y en caso de presentar informe de investigación, ésta debe estar concluida; su título debe sintetizar en no más de diez palabras la temática del manuscrito.

En general, todas las contribuciones académicas deberán contar con una extensión mínima de 15 y máxima de 30 cuartillas, así como apegarse a las recomendaciones del manual de publicaciones del APA (sexta edición y tercera en español).

Cada manuscrito deberá regirse por su estructura particular, bajo las siguientes características:

Contribución Académica	Precisiones	Estructura
Ensayo	Género discursivo de la tipología textual argumentativa, en el que se propone y defiende una postura personal sobre un tema o problemática determinada. Cumple el objetivo fundamental de defender una tesis para lograr la adhesión del auditorio a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> · Título · Introducción · Desarrollo · Conclusiones · Referencias
Propuesta didáctica	Acción que promueve una aplicación de la didáctica para el desarrollo de ciertos conocimientos. Debe tener en cuenta el marco en el que se desarrollará y debe partir de un diagnóstico específico. Estas cuestiones permiten justificar la propuesta y sentar las bases para el cumplimiento de los objetivos estipulados.	<ul style="list-style-type: none"> · Título · Introducción · Evaluación diagnóstica · Diseño de la propuesta didáctica · Evaluación · Análisis de la experiencia y de los resultados (sólo para aquellas que se hayan aplicado) · Conclusiones · Referencias
Crónica/Narrativa	Descripción de acontecimientos, acciones o hechos noticiosos de interés general, como deporte, arte, música, historia, tecnología, medio ambiente, entre otros. Se narran de acuerdo a cómo sucedieron.	<ul style="list-style-type: none"> · Título · Introducción · Desarrollo · Conclusión
Informe de investigación	Su propósito es comunicar a la comunidad educativa las aportaciones al tema de investigación, donde debe plantear su problemática, sus coordenadas teóricas y la discusión generada a partir de los resultados obtenidos de un tema educativo relevante.	<ul style="list-style-type: none"> · Título · Introducción · Precisiones conceptuales · Metodología · Resultados · Conclusiones · Referencias

Sobre la temática

QUINTA. Las contribuciones académicas deben abordar temáticas sobre formación del profesorado de educación básica y normal, así como el desarrollo académico de nuestra institución y de otras IES.

Del proceso de selección

SEXTA. Los autores/as podrán enviar solo un manuscrito en formato Word al correo electrónico: consejoeditorial.benv@msev.gob.mx, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 23:59 hrs. del quince de octubre del 2023.

Respecto a la dictaminación

SÉPTIMA. Del 17 de octubre al 17 de noviembre de 2023, corresponderá al periodo de dictaminación de los manuscritos enviados, a cargo del Comité Científico Dictaminador del Consejo Editorial de la BENV, quienes realizarán las recomendaciones y/o observaciones a los/las autores/as para la publicación de la obra y dictaminarán a través de pares a doble ciego.

El Presidente del Consejo Editorial emitirá por escrito la dictaminación de la contribución académica, donde se acredite la aprobación sin cambios, la aprobación con correcciones menores o el rechazo del manuscrito.

OCTAVA. En caso de obtener un dictamen en estatus de aprobado sin cambios o aprobado con correcciones menores, los/las autores/as tendrán como fecha límite el 30 de noviembre de 2023 para entregar al correo: consejoeditorial.benv@msev.gob.mx, el manuscrito atendiendo las observaciones correspondientes.

Sobre la coordinación del libro

NOVENA. La compilación y retroalimentación de los manuscritos estarán a cargo del Consejo Editorial de la BENV, quienes integrarán el resto de los aspectos estructurales del libro, tales como: portadas, introducción, prólogo, índice, conclusiones y síntesis curricular de quienes participan.

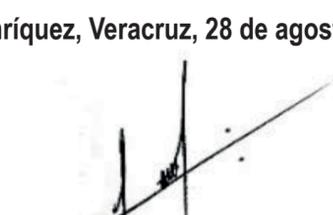
De la publicación y difusión de la obra

DÉCIMA. El Consejo Editorial de la BENV, será el área encargada de integrar y editar la obra final, así como del trámite de los registros ISBN correspondientes.

Transitorio

ONCEAVA. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Consejo Editorial de la BENV.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 28 de agosto de 2023.



Dr. Román Castro Miranda
Presidente del Consejo Editorial



EDICIONES
RÉBSAMEN